Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	253-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	JAIRO ENRIQUE CASTRO LOPEZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO	Teléfono / Extensión	1101
Dependencia	OFICINA DE PROMOCION SOCIAL- GRUPO E ASUNTOS ETNICOS		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales y de asistencia técnica a la Oficina de Promoción Social, para apoyar la implementación de planes, programas y proyectos con enfoque diferencial y étnico dirigidos a poblaciones vulnerables.		
Fecha de Inicio	21/01/2026	Fecha de Terminación	20/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	**Desde**	1/04/2026	**Hasta**	30/04/2026
Valor honorarios (según lo pactado)	**$9.000.000**			
Adición (En valor $)	No aplica			
Prórroga (En tiempo)	No aplica			
Terminación anticipada	No aplica			
Suspensión	No aplica			
Cesión	No aplica			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Elaborar y presentar un plan de trabajo detallado que incluya las actividades, metodología, cronograma y productos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, garantizando su articulación con las directrices impartidas por el supervisor y con las prioridades misionales de la Oficina de Promoción Social.	Este ya se presentó en el mes de enero, y se ha venido implementando las acciones de cara a lo presentando en el plan de trabajo.		
		Se reajusta el formato de plan de acción, relacionado a las asistencias técnicas.	Plan de acción asistencias técnicas ajustado.	
2	Apoyar técnicamente a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo de procesos de articulación interna e intersectorial, orientados a la incorporación de acciones para la adopción de lineamientos, proyectos, programas y políticas con enfoque diferencial étnico en	Reunión virtual decreto de ley de partería ART. 04/09/2026	Listado de asistencia	
		Se participo en la reunión para la construcción de indicadores, en el proceso de evaluación y seguimiento en 14/04/2026.	Pantallazo	

	salud, conforme al objeto contractual y en armonía con su alcance.	Participación en la reunión presencial seguimiento indicadores Etnicos DNP históricas. 15/04/2026.	Listado de asistencia	
		Reunión preparatoria Mesa estratégica del sector salud. 15/04/2026.		
		Se participo en la reunión para la construcción de indicadores, en el proceso de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de la aplicación de la resolución 1964-2024. 16/04/2026.	Listado de asistencia	
		Se participa en la reunión presencial del grupo de asuntos Etnicos. 24/04/2026.	Listado de asistencia	
		Se participa en la reunión virtual, para Estandarización de conceptos al proyecto de partería étnicas ancestrales vivas. 28/04/2026.	Pantallazo	
		Se participo en las siguientes actividades relacionada a seguridad y salud en el trabajo durante el mes de abril: • Jornada de inducción presencial de seguridad en el trabajo. 16/04/2026 • Se participo en la capacitación virtual de gestión del riesgo plan de emergencia. 23/04/2026 • Se participo taller virtual de bienestar para la familia. 24/04/2026.	Pantallazos.	
		Se participo en la reunión presencial XXIV Comité técnico asesor reparaciones históricas. Abril 30 2026.	Listado de asistencia	
3	Brindar apoyo técnico a las entidades territoriales que se designen, para el seguimiento a la incorporación de acciones	Se ajusto el Excel de plan de acción de asistencias técnicas.	Formato plan de acción.	

	relacionadas con la adopción e implementación de lineamientos con enfoque diferencial étnico en salud, de acuerdo con el objeto y alcance del contrato.	Se da respuesta a los siguientes controlDoc. 2026423001204342, solicitud relacionada a las políticas públicas para las comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras en el ente territorial de Medellín.	Numero de Id tarea 1219539.	
		ControlDoc, numero de radicado 2026423001228032, informe OHCHR segundo decenio afrodescendientes.	Documento de los aportes.	
		Se dio aportes a la solicitud, vía correo, sobre la Invitación Audiencia Pública sobre construcción de paz en el corregimiento de La Pedregosa. 22/04/2026.		
4	Prestar apoyo técnico en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de las contrataciones y convenios en los participe el Grupo de Asuntos Étnicos de la Oficina de Promoción Social, así como en los nuevos requerimientos que se generen y que guarden relación con el objeto contractual y su alcance.	Durante el mes de abril Se realizó la revisión tecnica de los productos del contrato 2876-2025, está pendiente la parte financiera.	Revisión Tecnica	
5	Apoyar y realizar seguimiento a los acuerdos establecidos en instancias de diálogo social con los pueblos y comunidades étnicas, a nivel nacional y territorial, conforme al objeto contractual y dentro de su alcance técnico.	Durante el mes de abril, se generó articulación con las Direcciones de Prestaciones de servicios, PYP, para el diligenciamiento de las fichas del proceso de certificación del auto 620.	Conversaciones directas con funcionarios de prestación de servicios y PYP.	
6	Brindar apoyo en los comités técnicos de evaluación de los procesos de contratación en los cuales participe la Oficina de Promoción Social, en atención a las instrucciones del supervisor del contrato y en coherencia con la naturaleza del objeto contractual.	Durante el mes de abril Se realizó la revisión tecnica de los productos del contrato 2876-2025, está pendiente la parte financiera.	Revisión Tecnica	

7	Apoyar los espacios de diálogo y concertación, y proyectar documentos que den cuenta de los avances, logros, retos y propuestas de mejora en el relacionamiento y cumplimiento de compromisos con los pueblos y comunidades étnicas, incluyendo el seguimiento a los acuerdos establecidos en dichos escenarios.	Participación en la reunión presencial seguimiento indicadores Etnicos DNP históricas. 15/04/2026.	Listado de asistencia	
8	Dar respuesta oportuna, adecuada y conforme a los términos legales a las solicitudes, requerimientos o peticiones allegadas a la Oficina de Promoción Social, asegurando el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa vigente. De igual manera, gestionar de manera diligente la solicitud y legalización de comisiones, viajes o desplazamientos requeridos para el cumplimiento de sus funciones, observando los procedimientos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se da respuesta a los siguientes controlDoc. 2026423001204342, solicitud relacionada a las políticas públicas para las comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras en el ente territorial de Medellín.	Numero de Id tarea. 1219539.	
		ControlDoc, numero de radicado 2026423001228032, informe OHCHR segundo decenio afrodescendientes.	Documento de los aportes.	
		Se dio aportes a la solicitud, vía correo, sobre la Invitación Audiencia Pública sobre construcción de paz en el corregimiento de La Pedregosa. 22/04/2026		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por JAIRO ENRIQUE CASTRO LOPEZ

Jairo Enrique Castro Lopez
Fecha: 4/05/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 20XX				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VIGENCIA 2026				
$ 54.000.000	**$ 21.000.000**	**$ 9.000.000**	**$ 0,00**	**$ 24.000.000**
CESIÓN				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

TOTAL				
$ 54.000.000	**$ 21.000.000**	**$ 9.000.000**	**$ 0,00**	**$ 24.000.000**

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **Nueve millones de PESOS M/CTE**. ($ 9.000.000)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	4652126118	$576.000	Marzo	2026	Abril 04 2026
Pensión	4652126118	$450.000	Marzo	2026	Abril 04 2026
ARL	4652126118	$18.800	Marzo	2026	Abril 04 2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la

observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

Carlos A. Lozada R.

Firmado digitalmente por Carlos Augusto Lozada Reinoso

Carlos Augusto Lozada Reinoso
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 4/05/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.